

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 14/18-19
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE ESCALADA
CURSO ESCOLAR 2018/19.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018 - 2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE ESCALADA** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros docentes, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18>.

Las entidades interesadas presentarán el formulario anexo con anterioridad al **25 de enero de 2019**.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Alevín:** Nacidos en los años 2007 y 2008 (excepcionalmente 2009).
- **Infantil:** Nacidos en los años 2005 y 2006.
- **Cadete:** Nacidos en los años 2003 y 2004.

TERCERA.- FASES Y JORNADAS

La participación de la entidad solicitante, implicará la presencia y participación en el campeonato provincial de escalada según las siguientes fases de celebración:

1ª.- Fase de PROMOCIÓN y DIFUSIÓN “Nos divertimos escalando”. Bulder QNK – Espacio Pachamama (Avda. de los Alfares, 76; CUENCA). Las jornadas serán programadas en **horario lectivo** teniendo una duración aproximada a las **2 horas**, pudiendo participar entre **20 y 30 chicos/as**. Podrán participar chicos y chicas de las categorías convocadas en representación de sus **centros docentes**.

Esta fase se desarrollará mediante la celebración de jornadas deportivas en las que se propondrán diferentes dinámicas con el objetivo de superar distintos **problemas motrices de trepa**, posibilitando al alumnado un **primer acercamiento que de paso a la escalada de competición** en cuya fase siguiente **el centro docente podrá contar con representación** en aquellas categorías en las que se incluya su alumnado participante.

2ª.- Fase de COMPETICIÓN. Campeonato Provincial de Escalada (modalidad de **escalada en bloque**), a celebrar en **CUENCA (Bulder QNK - Espacio Pachamama)** el **23 de marzo de 2019** a partir de las **10 horas**.

La participación en esta fase de competición estará abierta a cualquier deportista interesado/a.

Por parte de los **centros docentes** participantes en la fase de promoción y difusión, podrá existir una **representación de al menos 3 chicos y 3 chicas**.

CUARTA.- REGLAMENTO GENERAL

La competición se regirá según las características técnicas que definen la **modalidad de escalada en bloque**, (consistente en escalar pequeños “problemas” o bloques con presas, de no más de tres metros de altura, protegidos con colchonetas adecuadas para garantizar la completa seguridad de los participantes).

En ningún caso, los **problemas de escalada** superarán alturas en las que la caída pueda ser peligrosa para el participante.

Podrán presentarse problemas de escalada más o menos tradicional con una **secuencia ascendente**, así como **travesías, lanzamientos** o secuencias de **escalada descendente**.

Debido a la existencia de diferentes categorías, el equipador tendrá en cuenta la envergadura de los escolares en función del grupo de edad, de forma que los bloques se marcarán con cintas perfectamente visibles cuando haya presas específicas de cada categoría.

El **comienzo de los bloques** estará perfectamente marcado para la posición de las manos con cintas o bien **start**.

En el marcaje de los bloques también se incluirá la situación de las presas con bonificación (*bonus* y *top*) o cualquier otra necesidad si la hubiere.

Seguridad: Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. Cada vía se diseñará evitando la posibilidad de una caída del competidor que pueda lesionarlo. Todos los problemas o bloques deberán estar asegurados con colchonetas.

El **número de bloques** a resolver será de entre 15 y 20 para la fase provincial, de los cuales 5 contarán con puntuaciones *bonus* y *top* y serán más difíciles que el resto. Para la fase regional se establece un sistema de clasificatorias con 15 o 20 bloques (5 con *bonus* y *top*) y una fase final con 3 bloques por categoría, marcados también con *bonus* y *top*.

Existirá un árbitro/juez que validará el correspondiente bloque o bien si el escalador/a ha alcanzado *bonus* o *top* (en su caso).

En las fases provinciales y en la fase clasificatoria del campeonato regional, a cada competidor/a se le suministrará una **tarjeta identificativa**, con su nombre y en la cual el árbitro/juez correspondiente le validará los bloques que escale. El escalador/a es responsable de portar su tarjeta a lo largo de toda la competición, excepto en la final regional.

En todas las competiciones, se convocará una reunión previa con el fin de explicar el reglamento a los competidores antes de empezar la actividad.

QUINTA.- **NORMATIVA ESPECÍFICA CAMPEONATO PROVINCIAL**

Habrán un total de entre **15 y 20 bloques**, de los cuales **5 de ellos** estarán marcados con *bonus* y *top*, siendo los más difíciles.

Con el fin de que la competición sea más fluida, se podrán establecer **horarios de competición** para cada una de las categorías dependiendo del número de participantes, de forma que no se acumulen todos los competidores al mismo tiempo.

Se establecerán **zonas de competición** de forma que los participantes vayan rotando cada determinado tiempo entre una zona y otra para evitar acumulaciones. El juez/arbitro determinará el tiempo que pueden estar los competidores en una zona.

Los escaladores pueden probar los bloques tantas veces como quieran, siempre respetando los turnos y el orden de la zona que marcará el juez/árbitro. Únicamente en los bloques más difíciles (marcados con *bonus* y *top*) se contarán el número de intentos.

Puntuación: Cada bloque tendrá una puntuación de 5 puntos en caso de alcanzar el top. En los bloques marcados con *bonus* y *top*, el *bonus* tendrá una puntuación de 5 puntos y el *top* de 10 puntos. Por intentar cada uno de los bloques haciendo algún movimiento se logrará 1 punto.

Ganará el participante que más puntos tenga. En caso de empate, el que tenga más tops. Si persistiera el empate, aquel o aquella participante que haya invertido menos intentos en los 5 bloques marcados con *bonus* y *top*.

SEXTA.- **CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

Serán entregadas **medallas** a los/as tres primeros/as escaladores/as clasificados en cada una de las categorías convocadas.

SÉPTIMA.- **CAMPEONATO REGIONAL**

Serán seleccionados para su participación en el **campeonato regional**, los/as **cuatro primeros/as clasificados/as** del campeonato provincial de cada una de las categorías convocadas. También, se nombrará **uno o dos reservas** por categoría con el fin de que no se queden plazas sin cubrir de cara al campeonato regional.

El **Campeonato Regional**, según propuesta de la FDMCM, se celebrará en fecha y lugar por determinar. El resto de normativa de participación queda contemplada en las **normas generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.

OCTAVA.- **SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del **Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha**, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.
Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:
 - DNI.
 - Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas concentraciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes).

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus escaladores/as** atendiendo a:

- 1.- La **autorización de sus padres o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- 2.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportesclm.educa.jccm.es>, donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los deportistas participantes.

UNDÉCIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018** y **Normas Generales** que regulan el Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

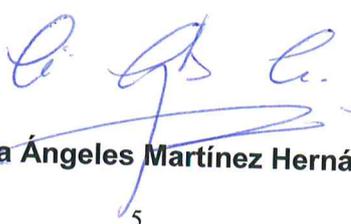
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781
Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **deportes.edu.cu@jccm.es**; **deportes@dipucuenca.es**

Cuenca, 3 de enero de 2019

**LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**




Fdo.: **María Ángeles Martínez Hernández**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

C.R.D.E.E. (fase provincial)

ESCALADA

2018 - 2019

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE

LOCALIDAD

DIRECTOR/A

MAESTRO/A RESPONSABLE

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Solicita la participación en la **fase provincial** del **Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar** en la modalidad de **Escalda**, con un número aproximado de _____ alumnos/as.

Fecha límite **solicitud de participación**: 25 de enero de 2019.

Enviar a deportes.edu.cu@jccm.es .

Inscripción de equipos y deportistas antes de 10 días hábiles a la celebración de la jornada deportiva.

_____, a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____